

1.c.- Requisitos mínimos.

El puesto Cas descrito en el área de Vicepresidencia Regional deberá contar con el siguiente perfil:

Requisitos Mínimos:

- Título a nivel técnico en rama administrativa.
- Conocimientos en sistema bancario y financiero.
- Experiencia Mínima en Gestión Pública de 2 años.
- Conocimientos sobre la Ley de Procedimientos Administrativos General - Ley N° 27444 – Silencio Administrativo.
- Conocimientos de Análisis de la Problemática de la Niñez y Adolescencia del Callao.
- Conocimientos de Sistema Operativo Windows – Office.

1.d.- Competencia del postulante.

La competencia del postulante se acreditará con la documentación sustentatoria de sus anteriores empleadores, así como de su experiencia en las labores desarrolladas.

1.e.- Disponibilidad presupuestaria.

Se encuentra calificada como procedente por la existencia de disponibilidad presupuestaria, determinada por la Gerencia de Presupuesto.